ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: ESPECUAGRI C. LTDA., CELEBRADA EL JUEVES 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS 10H00.-

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las horas, en el local sede de la compañía ubicada en Machala, en la ciudadela Machala, Manzana 20 Villa 18, se reúnen los socios señores: 1.-FRANCISCO MANUEL CANTON ARANDA, propietario de QUINIENTAS(500) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar (S1,00) cada una;2.- DR. REINALDO CLEMENTE ROGEL RIVERA, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar(\$ 1,00) cada una y, 3.-INGENIERA COMERCIAL EDDIE NERY INES QUIROLA VILLALBA DE ROGEL, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar(\$ 1,00) cada una; los mismos que constituyen el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS. Los socios concurrentes acuerdan por Unanimidad de votos constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual Unanimidad acuerdan tratar el siguiente DEL ORDEN DEL DIA: 1).- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por las operaciones el año 2013; 2).-Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2013; y, 3)...Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2013.- Los mismos que son Aprobados por Unanimidad de Votos del Capital concurrente. DESARROLLO DE LA SESION: Preside la Junta la Presidenta de la Compañía Ing. Com. EDDIE NERY INES QUIROLA VILLALBA DE ROGEL y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor FRANCISCO CANTON ARANDA. Una vez que por Secretaría se constata el quórum legal, la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato se procede a tratar el primer punto del Orden del día esto es: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por las operaciones el año 2013.- Se procede a dar lectura al mismo, y luego de varias deliberaciones, el Informe es Aprobado por Unanimidad ; a continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del día, esto es: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2013, se procede a dar lectura a cada una de las partes que componen los Estados Financieros del año 2013. luego de lo cual la Junta Aprueba los mimos sin observaciones; finalmente se procede a tratar el tercer punto del Orden del día, esto es: Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2013, la Junta por Unanimidad del capital concurrente decide que luego de las provisiones de Ley, las Reservas y el pago del Impuesto a la Renta, el saldo de las Utilidades no se distribuya por el momento y más bien se lo utilice para mejorar el flujo de caja operativo. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual y con la presencia de los señores Accionistas concurrentes, se da lectura a la misma, y cuyo contenido es Aprobado por Unanimidad. La señora Presidenta declara concluida la Junta siendo las trece horas del mismo día de inicio, firmando para constancia todos los Socios, en unidad de acto junto con la señora Presidenta y Secretario actuante.--

ING. COM. INES QUIROLA V. DE ROGEL PRESIDENTA DE LA JUNTA

SOCIA

FRANCISCO M. CANTON ARANDA GTE. GRAL.-SECRETARIO DE LA JUNTA SOCIO

DR. REINALDO ROGEL RIVERA SOCIO

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPECUAGRI CIA. LTDA.

FECHA: JUEVES 6 DE MARZO DEL 2014

HORA: 10HOO

LUGAR:

Ciudadela Machala villa 18, manzana 20, Machala.

NOMBRES DE LOS SOCIOS No. PARTICIPACIONES FIRMAS

ING. COM. INES QUIROLA VILLALBA DE ROGEL

DR. REINALDO C. ROGEL RIVERA

FRANCISCO M. CANTON ARANDA

500

FIRMAS

FIRMAS

FIRMAS

500

FIRMAS

SUMAN

1.000

FRANCISCO M. CANTON ARANDA Gerente General-Secretario de la Junta